

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 74 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(Creado mediante Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura)
j74pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

PROCESOS AL DESPACHO PARA SENTENCIA ART. 120 C.G.P.

No	DESPACHO	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE INGRESO	FECHA SALIDA
1	JUZGADO 008 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	11001418900820230045400	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DEL PARQUE P.H.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ORDENA EN LISTAR EL PROCESO DE LA REFERENCIA CONFORME AL ARTICULO ART. 120 C.G.P.	23/10/2023	
2	JUZGADO 008 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE	110014189008-2023-00365-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	ALVARO ANDRES MENDOZA CARROLL	ORDENA EN LISTAR EL PROCESO DE LA REFERENCIA CONFORME AL ARTICULO ART. 120 C.G.P.	23/10/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del CGP, se fija la presente lista siendo las 8:00 a.m.

**LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA**